



INFORME DE COMISIÓN

Biól. María de los Ángeles Cauich García
Directora General de Vida Silvestre

NUMERO:	FECHA: 14 de diciembre de 2023
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Toluca, México	PERIODO: 28 de noviembre de 2023.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Asistir a la reunión de trabajo con la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, en la que se revisará la situación de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre denominada "COATEPEC HARINAS" con registro SEMARNAT-UMA-IN-001-MEX.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Derivado de la reunión, la determinó que la situación actual de la UMA es la siguiente:

1. De acuerdo con las documentales proporcionadas por la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, **no existe contrato de comodato vigente** que permita al H. Ayuntamiento de Coatepec Harinas acreditar los derechos de legítima posesión del predio donde actualmente se encuentra la UMA Coatepec Harinas.
2. Lo expuesto en el punto anterior es motivo para que el registro de la UMA Coatepec Harinas **sea revocado por contravenir disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento**.
3. En la UMA Coatepec Harinas actualmente existen 10 ejemplares de Lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*), 62 ejemplares de Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*) y 9 ejemplares de diversas especies depositados por la PROFEPA.
4. El H. Ayuntamiento de Coatepec Harinas, ha manifestado a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México el interés por cambiar de ubicación la UMA a un predio que es propiedad de dicha alcaldía.
5. La Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, propone otorgar el cambio de ubicación a través de la presentación del trámite SEMARNAT-08-011 *Modificación de datos del registro de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA): cambio de superficie*; **no obstante, esta Dirección General de Vida Silvestre considera que esta opción no es viable jurídicamente**, toda vez que actualmente el registro de la UMA, debería estar revocado por no acreditar los derechos de legítima posesión del predio.
6. Asimismo, la C. Irma Eugenia Macedo Palacios ha manifestado su interés por solicitar un nuevo registro de UMA en el predio que actualmente administra en su carácter de albacea.





RESULTADOS OBTENIDOS:

Se enlistaron los pasos a seguir:

1. Que tanto el H. Ayuntamiento de Coatepec Harinas como la C. Irma Eugenia Macedo Palacios, **están en su derecho de solicitar de forma separada el registro de una nueva UMA "en sus respectivos predios"**, no obstante, dada la situación de la actual UMA Coatepec Harinas, el destino de los ejemplares que actualmente albergan ahí, solo podrá ser determinado por la DGVS y la PROFEPA.
2. La DGVS definirá el destino de los 10 ejemplares de Lobo Gris Mexicano (*Canis lupus baileyi*) que actualmente forman parte del Programa Binacional México-Estados Unidos y por otra parte PROFEPA determinará el destino de los 9 ejemplares depositados actualmente en la UMA Coatepec Harinas.
3. La DGVS y PROFEPA analizarán la situación legal y destino correspondiente de los 62 ejemplares de Venado Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*).
4. Una vez realizadas las canalizaciones y depositarías de los ejemplares, la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, **deberá revocar el registro de la UMA Coatepec Harinas** con clave SEMARNAT-UMA-IN-001-MEX.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DGVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

Nota: La información particularizada se enc

Biól. Ant

Subdirector de Gestión de L

Intensivo

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

y manifiesto tener conocimiento

